

DIARIO DE

BARCELONA,

Del viernes 21 de

noviembre de 1834.



La Presentacion de nuestra Señora.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de San Agustin: se reserva á la cinco y media de la tarde.

Salé el Sol á las 7 horas y 12 minuto , y se pone á las 4 y 48.

Dia. Horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
20 7 mañana.	6	2 32 p. 5 l. 2	N. semicub.
id. 2 tarde.	8	1 32 6	N. cub. llovizna.
id. 10 noche.	7	8 32 6	N. id. llovido.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

El correo ha sido detenido por unos cuantos ladrones á una hora mas acá de Cervera, resultando de la relacion del conductor que aquellos solo buscaban con la mayor vigilancia y amenazas el dinero, principal obgeto de su atentado, interesándoles tan poco la correspondencia que la quemaron, pero sin verificarlo con toda, pues el Excmo. Sr. Capitan General ha recibido la suya intacta, con Reales órdenes de fecha muy reciente.

Dispersas y batidas las facciones quedan reducidas sus fuerzas y tentativas á esta clase de sorpresas y rapiñas, con el obgeto de hacer crear otra cosa, pero diariamente van cayendo estos foragidos en poder de las partidas que los persiguen. Ademas de los siete cogidos en el Corregimiento de Gerona, y el cabecilla Boadella, que fué el que robó dos veces la Diligencia, se han recibido partes del Comandante de armas de la Junquera de haber sido preso asimismo por los Urbanos de Masaner, el ayudante que fué de la Plaza de Rosas D. Valentin Viñas, nombrado Comandante general del Ampurdan por el Pretendiente, habiéndose cogido con él 4 facciosos mas.

El plan de sublevacion concebido últimamente por los rebeldes era muy vasto; daban ya por conseguidos sus proyectos y han publicado la entrada de Caragel en Manresa, como se ve en la Gaceta francesa de 13 del corriente donde se inserta lo siguiente:

Artículo de España. Noticias de Cataluña y Navarra.

„Se han recibido noticias importantes de Cataluña donde la insurrección hace progresos. Manresa ha sido ocupada por las tropas reales. Cargol bloquea á Solsona; el Ros de Eroles se halla en las cercanías de la Seo de Urgel con seiscientos hombres; Casadevall que manda la vanguardia de Carnicer está en el Coll de Balaguer, y el Cura de Cabrera bloquea á Tortosa con fuerzas considerables.“

Esto es una prueba de lo que se prometían, y creían conseguir por los grandes esfuerzos que acaban de hacer inutilmente, pues han sido provistos y destruidos con el escarmiento de muchas víctimas de intriga tan desleal como temeraria.

Ministerio de lo interior. — Excmo. Sr. — A D. Miguel de Foixá y Andreu digo con esta fecha lo que sigue. — S. M. la REINA Gobernadora se ha servido dirigirme con fecha de ayer el Real decreto siguiente. — He tenido á bien exonerar á D. Serafin Chavier del gobierno civil de la provincia de Gerona, actualmente de su cargo, y vengo en conferirlo á D. Miguel de Foixá y Andreu, en atencion á las circunstancias que en él concurren. — Está rubricado de la Real mano. — De orden de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia, satisfaccion y efectos correspondientes; debiendo prestar en mis manos ó en las del Capitan General, ó segundo Cabo de ese principado, el juramento prevenido en Real decreto de 30 de noviembre de 1833. — Lo traslado á V. E. en la misma Real orden para su inteligencia y efectos que se previene. — Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de noviembre de 1834. — Moscoso. — Sr. Capitan General de Cataluña.

ESPAÑA.

Madrid 9 de noviembre.

S. M. se ha dignado conferir el virreinato de Navarra al teniente general D. Francisco Espoz y Mina, general en jefe del ejército de operaciones del Norte, y nombrar comandante general de las provincias Vascongadas al mariscal de campo D. Josef Carratalá.

Idem 13.

ARTÍCULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora, y la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

REALES DECRETOS.

Teniendo en consideracion la distinguida lealtad y acreditados conocimientos militares del teniente general de mis Reales ejércitos D. Manuel Llauder, marques del Valle de Rivas, he venido en poner á su cargo la secretaria del despacho de la Guerra, vacante por dimision de D. Antonio Remon Zarco del Valle. Tendrelo entendido, y lo comunicareis á quien cor-

responda. — Está rubricado de la Real mano. — En el Pardo á 2 de noviembre de 1834. — A D. Francisco Martinez de la Rosa, presidente del Consejo de Ministros.

He tenido á bien admitir al coronel D. Antonio Loriga la dimision que ha hecho del gobierno civil de la provincia de Coruña, que desempeñaba en comision: y satisfecha del celo con que ha servido el mismo destino, quiero que se le tenga presente para el grado inmediato en su carrera. Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En el Pardo á 11 de noviembre de 1834. — A D. Josef Maria Moscoso de Altamira.

Habiendo vacado el gobierno civil de la provincia de Coruña por dimision del coronel D. Antonio Loriga, que he tenido á bien aceptar, vengo en conferirlo al gobernador civil de la provincia de Valladolid D. Josef Taboada. Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En el Pardo á 11 de noviembre de 1834. — A D. Josef Maria Moscoso de Altamira.

Condescendiendo con los deseos de D. Francisco Leon Bendicho, he tenido á bien admitir la dimision que ha hecho de su destino de gobernador civil de la provincia de Málaga: y hallándome satisfecha de sus servicios en el desempeño del mismo gobierno, y de los que contrajo anteriormente como oidor de la Real chancillería de Granada, es mi Real voluntad que se le tenga presente para la continuacion de ellos en la carrera de la magistratura. Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En el Pardo á 7 de noviembre de 1834. — A D. Josef Maria Moscoso de Altamira.

He venido en conferir el gobierno civil de la provincia de Málaga, vacante por dimision de D. Francisco Leon Bendicho, que me he dignado admitir en Real decreto de esta fecha, al coronel D. Ventura de Córdoba, gobernador civil de la provincia de Cuenca. Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En el Pardo á 7 de noviembre de 1834. — A D. Josef Maria Moscoso de Altamira.

Habiendo vacado el gobierno civil de la provincia de Cuenca por ascenso de D. Ventura de Córdoba al de la provincia de Málaga, vengo en conferir aquel á D. Juan Pedro Quijano, fiscal en comision de la Real audiencia de Madrid, en atencion á sus méritos y circunstancias. Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En el Pardo á 7 de noviembre de 1834. — A D. Josef Maria Moscoso de Altamira.

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Real orden.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora de la ins-

tancia de D. Domingo Maria Vila, abogado del colegio de esta corte, en solicitud de que se declaren válidos los grados conferidos por la universidad de segunda y tercera enseñanza de Barcelona durante el periodo constitucional; y de otra del presbítero D. Antonio Bover, haciendo igual pretension para los que obtuvo en teología en la propia universidad el año 1823. Enterada S. M., y conformándose con lo espuesto por esa direcciou general, se ha servido declarar, que en general todos los grados de aquella época son incorporables en las universidades en los términos que previene el artículo 169 del plan vigente de Estudios, y que lo son tambien segun él, y conforme á las reglas establecidas en el artículos 332, los simples cursos ganados en el estudio de que se ha hecho mérito; debiendo Bover designar la universidad que mas le convenga para que el rector de ella, prévia la oportuna acordada al archivero de la Corona de Aragon, en cuyo poder obrau los libros de la secretaria del estudio suprimido en Barcelona, le revalide los grados que en ella obtuvo, espidiéndole nuevos títulos con arreglo á la Real cédula de 21 de julio de 1824. Lo que participa á V. E. de Real orden para inteligencia de la direccion y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1834. = José Maria Moscoso de Altamira. = Sr. presidente de la direccion general de Estudios.

S. M. la augusta REINA Gobernadora se ha servido mandar que desde el dia 15 del corriente cese el luto de Corte que principió el dia 1.º del pasado octubre, con motivo del fallecimiento de S. M. I. D. Pedro de Braganza, regente que fué de Portugal.

CATALUÑA.

Amaneció, por fin, el apetecido, el suspirado dia para los buenos españoles, el del feliz natalicio de nuestra augusta REINA Doña MARIA ISABEL ¿Y qué otro podia haber elegido la Poblacion de Gracia, que á ninguna cede en patriotismo y adhesion á sus Augustas Soberanas, para rendir gracias al Ser Supremo, por haber desaparecido de su recinto el cruel azote de la humanidad, que tanto la ha afligido? Reunidas las Autoridades, acompañadas de la Junta de Sanidad, y otras personas distinguidas, se han dirigido á las 10 de la mañana á la iglesia conventual de Ntra. Señora su tutelar, celebrando un solemne oficio con música la Rda. Comunidad de PP. Carmelitas descalzos, y concluido éste, y por la misma se ha cantado el *Te-Deum* y la *Salve Regina*. En seguida á las 12 del dia, y al resonar el estallido del cañon de la Plaza, y para que los pobres acompañasen á los cánticos de placer y alegría los de la gratitud á su invicta REINA, se les ha hecho partícipes de una abundante comida distribuida en cuatrocientas raciones de buena sopa, tocino, y carne, un pan blanco de libra castellana y 12 maravedises para vino por racion, á presencia de un inmenso concurso, y suministrado por las Autoridades, Junta de Sanidad, y otras personas que han deseado tomar parte en tan piadoso y laudable objeto. Por la tarde se ha divertido la juventud con un baile público; habiendo reinado en ambas funcio-

nes la mayor armonía, cordialidad y union apetecida de todos los españoles verdaderos; respirando los semblantes júbilo y placer propios de tan fausto dia, resonando en el recinto del salon del baile repetidos vivas á nuestra adorada Soberana. Gracia 19 de noviembre de 1834. = El Alcalde. = Antonio Rosallo.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

El correo de Madrid y toda su carrera correspondiente á la expedición que debia llegar en este dia ha sido interceptado por unos ladrones mas acá de Cervera, habiendo quemado la correspondencia pública, de la que solo se han salvado los certificados casualmente, por cuya razon no ha llegado otra que la de Igualada á esta.

Real lotería moderna.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 29 de este mes, sea bajo el fondo de 52000 pesos fuertes, valor de 26000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 800 premios 39000 pesos fuertes, en la forma siguiente.

Premios.			Pesos.
1.....	de	8000 Pesos fuertes...	8000.
10.....	de	1000.....	10000.
11.....	de	500.....	5500.
21.....	de	100.....	2100.
26.....	de	50.....	1300.
101.....	de	20.....	2020.
630.....	de	16.....	10080.
800.			39000.

Los billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á diez reales cada uno de ellos; se despacharán desde hoy en las administraciones de Reales Loterías, por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad ó cuarta parte, segun acomodase á los jugadores, y se cerrará el despacho en 28 del mismo. = Barcelona 21 de noviembre de 1834. = Mariano Hernandez.

Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento se previene á todos los señores Farmacéuticos que, durante la epidemia que acaba de afligir á esta ciudad, hayan suministrado medicamentos con recetas á cargo de S. E. á enfermos invadidos de aquella, se presenten en las Casas Consistoriales el sábado próximo dia 22 de los corrientes para un asunto que les pertenece. Barcelona 20 de noviembre de 1834. = Cayetano Ribot, habilitado de Secretario.

Presentándose en la Secretaría del Gobierno de esta Plaza D. Francisco Frias, se le entregará un documento que le interesa.

Por disposicion del M. I. Sr. Intendente de ejército y de esta Provincia, se procederá el dia 4 de diciembre próximo á las 12 del dia en los Estrados de la Real Intendencia, al único remate del arriendo vitalicio de la Contaduria de hipotecas de la villa de Bañolas, para verificarse á favor del mas beneficioso postor siendo la postura que se ofresca admisible por la Real Hacienda. Barcelona 18 de noviembre de 1834.

El Sr. D. Juan Marty, bachiller en letras de la Real Academia de Montpellier (Francia) se propone abrir á primeros del mes de diciembre próximo, un curso de lengua francesa, bajo el tan acreditado método de Mr. Jacotot, que con tanto acierto se sigue generalmente en Francia, Bélgica, Alemania é Inglaterra. Las personas que tuvieran á bien dispensarle su confianza, podrán conferirse con él mismo, en la calle de los Gigantes, num. 14, cuarto principal.

Ayer 20 del corriente se abrió por las tardes, como todos los años, un curso de lengua francesa por medio del método Jacotot, de las 6½ á las 8, en la calle den Guardia, num. 12, piso tercero, casa Bayona.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Valencia, Salou y Villanueva en 12 dias el laud S. Josef, de 22 toneladas, su patron Josef Antonio Miñana, con arroz y habas. De Fernambuco y Parsibí en 68 dias el místico Amalia, de 61 toneladas, su patron Josef Pedro Oliver, con algodón. De la Coruña, Cartagena y Tarragona en 47 dias la polacra-goleta Carolina Amalia, de 50 toneladas, su patron Tomas Zaragoza, con palo-brasillete y vidrios. De Calpe, Altea y Vinaroz en 20 dias el laud S. Rafael, de 26 toneladas, su patron Josef Antonio Sorolla, con algarrobas y pasas. De Palma en 3 dias el laud S. Antonio, de 22 toneladas, su patron Antonio Bosch, con mantas de lana y la correspondencia. Ademas nueve buques de la costa de esta provincia, con vino, carbon y otros géneros.

Despachadas.

Místico español S. Josef, patron Pablo Domenech, para las Aguilas con efectos y lastre. Laud las Almas, patron Josef Gombau, para Vinaroz con id. Id. las Almas, patron Joaquin Miralles, para Burriana en lastre. Idem S. Antonio, patron Antonio Bosch, para Mallorca en id. Ademas 9 buques para la costa de esta provincia, con vino y lastre.

Dieta. De 200 quintales de algarrobas de Valencia á 2tt 29 el quintal, en la orilla del Rech Condal, num. 6.

Otra: De 200 quintales-id. de Torreblanca á 23 rs. vn. el quintal, en casa Jaime Capará, calle de S. Antonio: durarán hoy, mañana y el lunes inmediato.

Funciones de iglesia. En las iglesias de los Stos Justo y Pastor, en la de S. Cucufate, y en la de la Ayuda, continúa la accion de gracias.

En el Monasterio de Religiosas Dominicas de Montesion se celebra hoy

la fiesta de la Presentacion de la Virgen Ntra. Señora, con oficio á las 10 cantado solemnemente por la Comunidad, y predicará el R. P. Lr. Fr. Jacinto Puig, del orden de Predicadores. A las 5 de la tarde habrá rosario cantado á son del órgano.

El Compilador. El plan que se han propuesto los redactores de este periódico es reunir en un solo papel el interés de todos los del reino como el medio mas infalible al parecer de captarse la benevolencia pública. Procurarán desenvolver este plan con la mayor sencillez y brevedad posible. Y para darle mayor interes han dispuesto que se publique todos los dias por la tarde. Tres razones los han determinado (dicen) á elegir esta hora. 1.^a, no retardar mas que un corto espacio la publicacion de las noticias y artículos contenidos en los periódicos de la mañana. 2.^a, anticipar las noticias del correo del mismo dia. 3.^a y privilegiada en fin, el dar á la luz pública un extracto de las sesiones de la mañana en ambos Estamentos. Las ventajas que presenta el Compilador es reunir el interes de todos los periódicos, y publicar las sesiones de los Estamentos con la anticipacion de un dia en Madrid y de un correo en las provincias. El precio de suscripcion 16 rs. al mes en Madrid llevado á casa de los señores suscritores, y 26 en las provincias francos de porte. Suscribese en Barcelona en la libreria de Piferrer. El número primero salió á luz el dia 10 del corriente por la tarde. Las cartas, reclamaciones, anuncios, &c. se remitirán con sobre á los redactores del Compilador francos de porte, sin cuyo requisito no se admitirán de ningun modo. *Nota.* Por medio de un convenio particular, la empresa del Compilador se encarga de abonar á los señores suscritores que lo fueron del Tiempo y no hayan retirado su suscripcion, tantos números de su papel cuantos hubieran recibido del suprimido periódico hasta concluir su abono.

El Lucero de Sevilla. Este periódico, desde primero de este mes se publica diariamente, y su redaccion no solo se compromete á continuar tratando oportuna y variadamente de las materias que indicó en su prospecto del 25 de setiembre último, sino que ofrece hacerlo de modo que se puedan abrazar todas las secciones de un buen periódico. Se redactarán todas las reales órdenes y reglamentos, deteniéndose en los acontecimientos que de suyo lo piden; se analizarán con latitud proporcionada á su interes las discusiones de ambos estamentos; del mismo modo se hablará de los asuntos literarios ó industriales y podrá asegurarse en fin á los señores suscritores que por medio de una distribucion bien meditada, tendrán mientras lo sean, la historia auténtica, política, industrial, científica y literaria de la nacion, desnuda de muchas formas inútiles que solo sirven para llenar papel en los periódicos no oficiales, pero completa en cuanto á la parte sustancial ó interesante. A los señores suscriptores que tienen pagado adelantado á razon de 7 rs. mensuales les continuará la suscripcion la mitad del tiempo que les corresponderia á este precio, para que no sufran perjuicio. En esta ciudad se suscribe en la libreria de Pifer. rer á 24 rs. por un mes, 68 por tres meses y franco de porte.

Libros. Nuevas evoluciones militares, que deben añadirse á las que practica la infanteria, por lo muy necesarias que pueden serle en varias

ocasiones. Con una tabla y una exacta esplicacion á continuacion de la misma, que manifiesta el tiempo que un batallon debe emplear en cada evolucion de las prescritas por la táctica que en el dia rige, segun la fuerza en que se encuentre; y á mas una relacion en verso de cuanto se debe mandar en la instruccion del recluta, en la de compañía y batallon, dedicado todo á los militares del ejército y milicianos urbanos. Se vende en la libreria de Piferrer á 8 rs.

Se avisa nuevamente á los Sres. suscritores á la sagrada Biblia en latin y español, ilustrada con varias notas sacadas de los santos Padres y expositores sagrados, por el Ilmo. Sr. D. Félix Torres Amat, que pueden pasar á recoger el tomo 3.^o del antiguo testamento (4.^a entrega) á la librerias de Gorchs, bajada de la Carcel, y de Sierra plaza de San Jaime, en cuyas librerias continúa abierta la suscripcion al precio de 32 rs. vn. cada tomo.

Los señores suscriptores al *Diccionario geográfico universal*, pueden pasar á recoger el cuaderno núm. 22 del tomo 10 á las librerias de Torner, Gaspar y Oliveres.

Avisos. Un jóven soltero que posee buen carácter de letra, sabe contar, y á mas se halla instruido en asunto de papeles, desea hallar colocacion en alguna oficina ó escritorio, ó para ayudante en una escuela: tiene personas que abonarán su conducta: dará razon el ojalatero que vive en la plazuela del Pino.

De casa Francisco Andreu, en la Puerta del Angel, desde ayer no salen los carabás ni tartanas para Sarriá ni vice-versa.

Venta. Está de venta una fábrica de tegidos de algodón con todos los utensilios necesarios, y tambien se alquilará junto con el local en que está plantada; el que quiere entender en alguno de dichos tratos confírase con el blanqueador de algodón de la calle de las Carretas en el huerto de la Bomba que dará razon.

Pérdidas. Desde Atarazanas pasando por la Rambla, calle de Escudellers hasta la de Monserrate, se perdieron unos papeles con dos órdenes, una impresa y otra manuscrita: el sombrerero Elias Martinez, que vive en dicha calle de Escudellers, gratificará su devolucion.

Teatro. Las comedias de costumbres merecen con justa razon la preferencia del ilustrado público barcelonés, porque en lugar de sucesos traidos las mas veces á la fuerza, y de combinaciones arriesgadas del ingenio y de la travesura poética de cierta clase de autores, presentan las mas saludables lecciones de la vida humana rebozadas con el velo de una fábula sencilla, natural, y sobre todo interesante sin inverosimilitudes, ni violencias. Por este motivo son tan aplaudidas las comedias de nuestro incomparable Moratin, entre las cuales sobresale muy aventajadamente *El si de las Niñas* y habiendo caido muy en gracia de los espectadores la representacion que de ella se dió en uno de estos últimos dias, se ha creido del caso repetirla en la funcion de hoy, exornándola con baile nacional, y el gracioso y siempre aplaudido sainete La venganza del Zurdillo.

A las 6^a.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.